

# BASES 2016

El próximo 13 de Octubre se realizará la cuarta edición del Detour: Festival de Cine Nuevo en el complejo Nelly Goitiño del SODRE. Las secciones EN COMPETENCIA serán:

\_Largos y Mediometrages (ficción y documental)

\_Cortometrajés (ficción y documental)

\_Videoclips

Las obras serán seleccionadas por comités organizados por el festival. A su vez las obras programadas serán premiadas por jurados compuestos por realizadores, artistas y profesionales latinoamericanos.

**1.** Podrán participar en Competencia:

LARGOS y MEDIOMETRAJES de ficción y documental, finalizados a partir del 1ro de Enero del 2014, y realizados por directores uruguayos o residentes que no hayan realizado más de 2 largometrajes exhibidos públicamente en Uruguay. Las obras no pueden haber participado en las pasadas ediciones del DETOUR. Se considera largo o mediometrage a las obras con una duración mínima de 30 minutos (incluidos créditos iniciales y finales). Podrán estar producidos en cualquier formato pero su formato de exhibición, en caso de ser seleccionados, debe ser FULL-HD (1080p).

CORTOMETRAJES de ficción y documental, realizados por directores uruguayos o residentes que no hayan realizado ningún largometraje, cuyas obras hayan sido finalizados después del 1ro de Enero del 2014. Las obras no pueden haber participado en las pasadas ediciones del DETOUR. Se considera cortometraje a las obras con una duración máxima de 29 minutos (incluidos créditos iniciales y finales). Podrán estar producidos en cualquier formato pero su formato de exhibición, en caso de ser seleccionados, debe ser FULL-HD (1080p).

VIDEOCLIPS realizados por directores uruguayos o residentes para bandas o músicos de cualquier procedencia y subidos a Youtube o Vimeo a partir del 1ro de Enero del 2014. Las obras no pueden haber participado en las pasadas ediciones del DETOUR. Se considera videoclip a una obra audiovisual realizada para promocionar una canción o pieza musical (incluida en el video). Podrán estar producidos en cualquier formato pero su formato de exhibición, en caso de ser seleccionados, debe ser FULL-HD (1080p).

**2.** La presentación de obras para este proceso debe realizarse completando el **FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN** y enviando un mail a [detourfest@gmail.com](mailto:detourfest@gmail.com) especificando en el asunto "INSCRIPCIÓN DE OBRA y el título de la misma" antes del 15 de Agosto de 2016 a las 24hs. Debe adjuntarse:

- Fotocopia de C.I del director.
- Link al video en Youtube o Vimeo (con contraseña, en caso de ser privado).
- Link de descarga (Mediafire, MyAirBridge o similar) con la obra en su formato final de exhibición (MP4, codec H264 - Full-HD).
- Tres fotogramas (2 apaisados) de la obra (300 dpi).
- Los largos y medimetrojes deberán además incluir link público al trailer en vimeo o youtube en resolución Full-HD.

En caso de no incluirse el link a la obra para visionado se deberá informar en el cuerpo del mail y enviar la obra, antes del lunes 15 de Agosto de 2016, en dos (2) copias en formato DVD-Video rotuladas con el nombre de la obra y el realizador, a:

Video Imagen Club  
Chucarro 1036 (Cinemateca Pocitos), Montevideo, Uruguay.  
C.P. 11300  
(Horario 15 a 22hs.)

\* Cada realizador podrá presentar un máximo de 2 obras por categoría

**3.** La organización del festival se comunicará con los realizadores de las obras seleccionadas antes del 5 de setiembre de 2016 y detallará el procedimiento para el envío de la copia de exhibición.

**4.** Las copias de exhibición se entregarán antes del 26 de setiembre de 2016 acorde las siguientes opciones de formato:

- Formato MP4 (codec H.264 - FULL HD)
- Podrán enviarse vía web a través de servicios de transferencia de datos.

**5.** Se reconocerá:

- Mejor Largo o Medimetroje (ficción o documental)
- Mejor Cortometraje Ficción
- Mejor Cortometraje Documental
- Mejor Videoclip

El jurado podrá otorgar cualquier otra distinción que considere apropiada o declarar desierta cualquiera de las categorías en competencia.

**6.** Se conformarán dos jurados: uno para Largos, Medios y Cortos; otro para Videoclips y desafíos. Los jurados estarán integrados por tres profesionales del medio cinematográfico latinoamericano. Su fallo será inapelable, se dará a conocer en la ceremonia de clausura del festival y luego será publicado en la WEB y Redes Sociales del Festival.

**7.** Las obras ganadoras en cada Competencia serán premiadas. A su vez el Jurado podrá entregar Menciones Especiales si así lo considera.

**8.** Las obras serán exhibidas en el marco del festival, entre el 13 y 16 de octubre, en las salas del Complejo Nelly Goitiño. Los cortos y videoclips también podrán ser exhibidas en plataformas virtuales.

**9.** El festival podrá utilizar los materiales presentados para la promoción del Festival en medios de comunicación y prensa.

**10.** Las copias de las obras seleccionadas quedarán en el archivo del DETOUR, quedando sujetas a autorización para poder ser exhibidas nuevamente.

**11.** La organización del festival se reserva el derecho de seleccionar las obras participantes y establecer la fecha y orden de su exhibición.

**12.** Los directores y productores premiados deberán incluir en gráfica y créditos finales de la futura obra producida y finalizada, gracias al premio otorgado por el Detour, el logo del festival y el de la empresa que les haya otorgado un premio.

**13.** Cualquier imprevisto no contemplado en estas bases será resuelto exclusivamente por el comité organizador del festival y no dará lugar a ningún tipo de reclamo posterior.

**14.** La presentación de una obra implica la aceptación de estas Bases.

Cualquier consulta sobre las Bases deberá realizarse a [detourfest@gmail.com](mailto:detourfest@gmail.com)